



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral

Estado No. 22 De Jueves, 09 De Febrero De 2017




FIJACION DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020140038300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Hugo De Jesus Marquez Mendoza	Departamento De Cordoba	08/02/2017	Auto Rechaza - Auto Rechaza Recurso De Apelacion Presentado Por El Mineducacion	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020150000500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jorge Bruno Barrios	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	08/02/2017	Auto Rechaza - Auto Rechaza Por Extemporaneo Recurso De Apelacion Contra Sentencia	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020160045600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jose Yahair Gomez Urango	Municipio De San Carlos	08/02/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite Demanda	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020160013900	Tutela	Emerson David Santos Castellanos	Ministerio De Vivienda Ciudad Y Territorio, Fondo Nacional De Vivienda - Fonvivienda., Gobernacion De Cordoba	08/02/2017	Auto Ordena - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La Corte Constitucional Que Excluyo De Revision	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 09 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretaría

Código de Verificación

f5095870-92a0-4b3a-8d40-7f73da625d0a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral

Estado No. 22 De Jueves, 09 De Febrero De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020160014000	Tutela	Manuel Santiago Reyes Morales	Dirección De Sanidad Ejército Nacional	08/02/2017	Auto Ordena - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La Corte Constitucional Que Excluyo De Revisión	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020160014400	Tutela	Sandra Patricia Meneses Pimentel	Agencia Nacional De Infraestructura (Ani), Vías De Las Américas Sas	08/02/2017	Auto Ordena - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por La Corte Constitucional Que Excluyo De Revisión	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 09 de febrero de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaría

Código de Verificación

f5095870-92a0-4b3a-8d40-7f73da625d0a